

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.059 · 2014

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 13 de enero de 2015 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley 27.059

Institúyese el Día Nacional del Docente de Nivel Inicial.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 28 de mayo de cada año como el Día Nacional del Docente de Nivel Inicial, en conmemoración de la pedagoga Rosario Vera Peñaloza.

ARTÍCULO 2°. La celebración establecida por la presente ley no implicará el cese de las actividades escolares de nivel inicial.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).